

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****MÓSTOLES****OFERTAS DE EMPLEO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos número 1721/25, de fecha 12 de junio de 2025, se han aprobado las bases específicas que regirán las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de ayudante/a biblioteca del Ayuntamiento de Móstoles mediante concurso oposición, una por turno libre y dos por turno de promoción interna, pertenecientes la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en la página web municipal https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles.

En Móstoles, a 27 de junio de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(01/10.714/25)

